Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 890/2016

Asunción, 22 de setiembre de 2016

Señores:
DICOPAR S.R.L.
Cadete Carlos Sisa N° 1261 c/ Avda Felix Bogado
Telef.: 021- 391491/370357/391491
RUC: 80017208-6
Presente

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Hugo Dos Santos
C.I.: 3691888
Fecha: 23-09-16 Hora: 09:40
Sello: DICOPAR S.R.L.

REF.: Contratación Directa N° 36/16
"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5128 de fecha 19 de Setiembre de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa N° 47/16 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS",** llevado a cabo en fecha 21 de julio de 2016.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Econ. Gilberto Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1992/2016

Asunción, 22 de setiembre de 2016

Señores:
AGRO ABASTO de Héctor Miguel Chase Rodríguez
Avda. Eusebio Ayala N° 333
Teléf.:021 – 212 777 – 212 778
RUC: 80044062-5
Presente

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: CLAUDIO OLMOS PASTENE
C.I.: 6 599 526
Fecha: 23/09/2016 Hora: 09:35

AGRO-ABASTO E.I.R.L.
de Héctor Miguel Chase Rodríguez
Avda. Eusebio Ayala 333 - Asunción - Py.
Teléf. 212 777/8 Fax: 212 857

Contratación Directa N° 36/16
"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5128 de fecha 19 de Setiembre de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa N° 47/16 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS"**, llevado a cabo en fecha 21 de julio de 2016.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2993/2016

Asunción, 22 de setiembre de 2016.

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones	
Firma:	
Aclaración:	
C.I.:	
Fecha:	Hora:
Sello:	

Señores:
INDUCLOR S.R.L.
Epifanio Méndez Fleitas N° 3999
Telef.: 021-502178 / 508078
RUC: 80004743-5
Presente

REF.: Contratación Directa N° 36/16 **"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5128 de fecha 19 de setiembre de 2016 las empresas, **DICOPAR S.R.L., AGRO ABASTO E.I.R.L. DE HÉCTOR MIGUEL CHASE RODRÍGUEZ Y DISTRIBUIDORA MELODY DE LELIA FERREIRA MEDINA** han sido adjudicadas en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 36/2016 "Adquisición de Insecticidas"**, llevado a cabo en fecha 21 de julio de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lcdo. Guido F. Burgos R.
Director U.O.C.
Ministerio Público

RECIBIDO
Firma:
Aclaración: Doris Bouvin
Fecha: 23/09/16
INDUCLOR

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2994 /2016

Asunción, 22 de setiembre de 2016.

Ministerio Público	Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:	
Aclaración:	ARIEL CASTRO
C.I.:	2033498
Fecha:	22/09/16 Hora:
Sello:	

Señores:
GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L.
Benigno Ferreira Nº 900
Telef.: 021-3269865
RUC: 80082406-7
Presente

Grupo Inversor del Paraguay S.R.L.
San Lorenzo - Paraguay

REF.: Contratación Directa N° 36/16 **"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5128 de fecha 19 de setiembre de 2016 las empresas, **DICOPAR S.R.L., AGRO ABASTO E.I.R.L. DE HÉCTOR MIGUEL CHASE RODRÍGUEZ Y DISTRIBUIDORA MELODY DE LELIA FERREIRA MEDINA** han sido adjudicadas en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 36/2016 "Adquisición de Insecticidas",** llevado a cabo en fecha 21 de julio de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2995/2016

Asunción, 22 de setiembre de 2016.

Señores:
MOLMAN S.A.
Choferes del Chaco esq. India Juliana N° 1602
Teléf.: 021 – 600 337 / 0971 – 435 407
RUC: 80014304-3
Presente

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración:
C.I.:
Fecha: 23-IX-16 Hora: 10:00
Sello
MOLMAN S.A.

REF.: Contratación Directa N° 36/16 **"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5128 de fecha 19 de setiembre de 2016 las empresas, **DICOPAR S.R.L., AGRO ABASTO E.I.R.L. DE HÉCTOR MIGUEL CHASE RODRÍGUEZ Y DISTRIBUIDORA MELODY DE LELIA FERREIRA MEDINA** han sido adjudicadas en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 36/2016 "Adquisición de Insecticidas",** llevado a cabo en fecha 21 de julio de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Devolver Acuse al Dpto.:
Contrato

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 771/2016

Asunción, 22 de setiembre de 2016

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Lelia Ferreira
C.I.: 1872096
Fecha: 23.09.16 Hora: 11:00
Sello:

Señores:
DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira Medina
Dr. Caballero N° 1401 c/ Austria
Telef.: 021- 673 407
RUC: 1872096-0
Presente

Dist. *MELODY*
Lelia Ferreira de Stefanis
Telef.: 673.407

REF.: Contratación **"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5128 de fecha 19 de Setiembre de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa N° 47/16 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS"**, llevado a cabo en fecha 21 de julio de 2016.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Director U.O.C.
Ministerio Público